Verificarán comisiones parlamentarias de Cuba cumplimiento de los acuerdos adoptados



La Habana, 15 abr (RHC) A partir de esta semana en el Capitolio Nacional, sede institucional de la Asamblea Nacional del Poder Popular, ANPP, Parlamento cubano, se celebrarán reuniones de chequeo parcial de varios acuerdos con la participación de directivos de los organismos y diputados integrantes de las diferentes comisiones.

En cumplimiento de sus funciones previstas en la ley, las comisiones permanentes de trabajo del Parlamento cubano, verificarán, del 16 al 23 de abril en varios encuentros de trabajo, el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea Nacional del Poder Popular que corresponden a su esfera de trabajo.

La coordinadora de las comisiones parlamentarias Marta Hernández informó en la página web del máximo órgano legislativo cubano, que hay 24 acuerdos a los que se les dará seguimiento, aprobados durante el Primer y Segundo Período Ordinario de la ANPP en su X Legislatura, y 51 que se adoptaron en las reuniones previas de las comisiones permanentes de trabajo del legislativo cubano.

Hernández refirió que corresponde chequear principalmente aquellos acuerdos en los que no se ha avanzado mucho y que, por su impacto en la población, necesitan impulso en sus distintas acciones.

Además informó que en este periodo los miembros de las comisiones permanentes del Legislativo realizaron cinco visitas a provincias del país, recorrieron más de 25 municipios, 550 instituciones y centros de trabajo y contactaron con alrededor de 17 mil personas.

La Comisión de Asuntos Económicos comprobará la marcha del proceso de descentralización de competencias a los municipios, un aspecto que no ha avanzado lo suficiente, realza la nota del Parlamento cubano.

Por su parte, Ramón Aguilar, presidente de la Comisión Agroalimentaria, detalló que constatarán el cumplimiento del acuerdo relativo al Informe del Gobierno sobre la instrumentación de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

También examinarán el impacto de la implementación del decreto 35, sobre la contratación y el funcionamiento de los comités de contratación y concertación de precios en la reducción de los precios minoristas a la población", señaló Aguilar.

De su lado, Tamara Valido, titular de la Comisión de Atención a los Servicios, precisó que esta examinará el control parcial al acuerdo sobre el Plan de la Economía para el 2024.

Con énfasis en las metas y objetivos en el Ministerio de Turismo en el primer trimestre y el comportamiento de la sustitución de importaciones en el sector, especialmente de los productos alimenticios, puntualizó.

A su vez, resaltó que esta Comisión parlamentaria desarrollará el chequeo parcial del acuerdo relativo a los resultados económicos del Ministerio de Transporte, otra de las actividades con numerosos criterios, sugerencias y de alto impacto en la población.

Por último, Miriam Brito, presidenta de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular, subrayó que cada uno de los acuerdos comprobados tienen alta incidencia en los órganos municipales y provinciales.

Así como repercuten directamente en el cumplimiento de las atribuciones que le corresponde a la Asamblea Municipal en temas como la disminución del déficit presupuestario, la implementación de la Ley de Soberanía Alimentaria, los servicios, la transportación, o sea en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, indicó Brito. (Fuente:PL)



Radio Habana Cuba